

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y LA FUNDACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA SELECCIONAN 20 ALUMNOS DE CENTROS DOCENTES DE CASTILLA Y LEÓN, SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS, PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE BILINGÜISMO: “ALDEA INTERNACIONAL DE WASHINGTON (SEATTLE)”, DURANTE EL VERANO 2011.

La Consejería de Educación tiene entre sus prioridades ofrecer a los alumnos de nuestra Comunidad las máximas oportunidades para poner en práctica en contextos de comunicación real, la lengua extranjera estudiada en los centros educativos, ya que es a través de esta práctica como se adquieren las destrezas lingüísticas y personales que permitirán a nuestros estudiantes afrontar el reto de la movilidad que sus futuras profesiones les demandarán.

Otra de las prioridades de la Consejería de Educación es reconocer de manera palpable el esfuerzo individual de los alumnos y alumnas, prueba del compromiso de la administración con la excelencia educativa.

La Fundación de la Lengua Española es una institución privada creada para la promoción de la lengua y de la cultura española en países cuya lengua no sea el español, y la difusión de la imagen de España y de Castilla y León por todo el mundo. Con este objetivo, la Fundación desarrolla una serie de actividades entre las que se encuentra el Programa de Bilingüismo “Aldea Internacional de Washington (Seattle)”, durante el verano 2011.

Por las razones anteriormente expuestas, se difunde esta convocatoria por la que se va a seleccionar a 20 alumnos de centros docentes de Castilla y León, sostenidos con fondos públicos, para participar en el Programa de Bilingüismo “Aldea Internacional de Washington (Seattle)”, durante el verano 2011, para proporcionar a los alumnos la posibilidad de perfeccionar su capacidad comunicativa en lengua inglesa mediante la convivencia con estudiantes americanos de su misma edad.

Destinatarios

Podrán solicitar su participación en el Programa el alumnado que reúna los siguientes requisitos:

- a) Estar cursando sus estudios en un centro docente de Castilla y León, sostenido con fondos públicos.
- b) Estar cursando tercero o cuarto de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).
- c) Haber nacido entre el 1 de enero de 1995 y el 31 de diciembre de 1997.
- d) Acreditar una nota media igual o superior a siete en las calificaciones obtenidas en el curso escolar 2009 – 2010.

Lugar y fecha.

La actividad se desarrollará en Seattle, en el campus de la Universidad de Washington y en el Camp Colman de la Young Men's Christian Association (YMCA) durante 3 semanas en el mes de julio de 2011.

Características de la actividad.

Los alumnos seleccionados para participar en el Programa de Bilingüismo “Aldea Internacional de Washington (Seattle)”, durante el verano 2011, se alojarán en las instalaciones de la Universidad de la ciudad de Seattle y en Camp Colman de la YMCA y asistirán a 20 horas de clase a la semana, que estarán enfocadas al desarrollo de la expresión y comunicación oral. El programa incluirá visitas a museos y parajes naturales, así como la realización de actividades deportivas.

Precio.

La actividad será financiada por la Consejería de Educación y la Fundación de la Lengua Española, e incluirá el alojamiento, manutención, enseñanza, actividades de ocio y tiempo libre, seguro de viaje y asistencia médica, así como los billetes de ida y vuelta en las siguientes cuantías y supuestos:

- a) La mitad del coste del billete cuando se acredite que los ingresos de la unidad familiar, tal y como se define por las normas reguladoras del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, del año 2009, fueran en cómputo anual entre dos a tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) anual fijado por la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año en el que se presenta la solicitud, así como en el supuesto de familias numerosas de régimen general.
- b) La totalidad del coste del billete cuando se acredite que los ingresos de la unidad familiar entendida en los términos y calculada conforme a lo indicado en la letra a) fueran en cómputo anual inferiores a dos veces el IPREM anual, así como en el supuesto de familias numerosas de régimen especial.

Fuera de los supuestos establecidos, los alumnos seleccionados para participar en la actividad deberán abonar a la Fundación de la Lengua Española, la totalidad o, en los supuestos contemplados en el apartado b) la mitad del coste de los billetes de ida y vuelta, cuya cuantía estará comprendida entre los 1.500 y 2.000 Euros.

La Fundación establecerá acuerdos con alguna o varias entidades financieras para facilitar a las familias el pago del precio mediante préstamos bancarios, asumiendo los intereses que se generen hasta el vencimiento del mismo, que no podrá ser superior a un año.

Presentación de las solicitudes de participación en el Programa.

Las solicitudes irán firmadas por el alumno solicitante y por su padre, madre o tutor legal, según anexo I, e irán acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Certificación académica personal expedida por el Secretario del centro docente en el que se encuentre matriculado el alumno, en la que se indique el curso en el que está matriculado e incluya las calificaciones finales del curso 2009-2010, con la nota media calculada con dos decimales, exceptuando el área de religión.

b) Una redacción escrita en inglés con una extensión mínima de 5 y máxima de 10 folios, en DIN A-4 por una cara y a doble espacio incluyendo portada e índice, que dé respuesta a las siguientes cuestiones:

- Importancia en la historia de los Estados Unidos de América de George Washington como presidente.
- Reformas o principales iniciativas puestas en marcha por él.
- Principales características de la cultura americana de la época
- Permanencia en la actualidad de la figura histórica de George Washington.
- El Estado de Washington y su industria.

Plazo y lugar de presentación de las solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el día 6 de junio incluido.

Las solicitudes, y la documentación que la acompañe, se enviarán por correo certificado, en sobre cerrado, y se dirigirán a la Fundación de la Lengua Española, C/ Santiago, nº 15, 1º izqda., 47001 – Valladolid.

Proceso de selección

El proceso de selección constará de tres fases:

a) **Fase 1:** Criterios académicos.

Se ordenarán de forma descendente las solicitudes en atención a la nota media del curso escolar 2009-2010.

b) **Fase 2:** Redacción:

Una vez ordenadas las solicitudes conforme al criterio anterior, se procederá a evaluar la redacción presentada por cada uno de los solicitantes y se les asignará hasta un máximo de cuatro puntos, aplicando criterios tales como la originalidad, eficacia comunicativa, coherencia de las ideas y organización, gramática, vocabulario y ortografía y variedad de recursos lingüísticos.

c) **Fase 3:** Prueba oral.

Los cuarenta alumnos que hayan obtenido mejor puntuación sumando las fases 1 y 2, serán convocados para realizar una prueba oral para valorar su competencia lingüística en lengua inglesa. La prueba se calificará con un máximo de cuatro puntos, aplicando criterios tales como la competencia comunicativa, expresión de opinión personal coherente y correcta comprensión oral de situaciones cotidianas en lengua inglesa.

Solamente los cuarenta alumnos seleccionados para realizar esta prueba oral, deberán presentar, en su caso, la documentación acreditativa de los ingresos de la unidad familiar y de la condición de familia numerosa de régimen general o especial a la que se hace referencia en el apartado de presentación de las solicitudes de participación en el Programa.

Comisión de valoración del proceso de selección

La selección de los alumnos participantes se realizará en la sede de la Fundación de la Lengua. Para la realización de las fases 2 y 3 del proceso de selección se constituirá una comisión integrada por cinco miembros, tres funcionarios de la Consejería de Educación y dos representantes de la Fundación, uno de los cuales actuará como presidente y otro como secretario.

Abono de los billetes de avión y actividades extraescolares

La Fundación Española de la Lengua comunicará a los alumnos seleccionados el importe exacto que han de abonar para el pago de los billetes de avión de ida y parte de las actividades extraescolares dentro de la cuantía máxima establecida y el plazo en el que ha de realizarse dicho abono.

Renuncia

La renuncia se producirá en los siguientes supuestos:

- a) Voluntariamente mediante escrito dirigido a la Fundación de la Lengua Española.
- b) Falta de abono del importe de los billetes de avión en el plazo establecido.

Abandono de la actividad

En el caso de que un alumno muestre conductas graves de indisciplina durante su estancia en el extranjero, éste deberá abandonar la actividad y regresar a España, debiendo correr su familia con los gastos que se deriven de esta circunstancia.

ANEXO I - HOJA DE SOLICITUD

Programa de Bilingüismo “Aldea Internacional de Washington (Seattle)”

1.- DATOS DEL ALUMNO/A SOLICITANTE

Apellido 1:		Apellido 2:		Nombre:	
Dirección: Calle/Plaza				Nº:	Piso:
Población:				C. Postal:	
Provincia:		Tfno. fijo:		Tfno. móvil:	
Fecha nacimiento:		Sexo: Varón <input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/>		Familia numerosa: Sí <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	
Dirección de correo electrónico:				Curso que estudia:	

2.- DATOS PERSONALES DEL PADRE/MADRE/TUTOR LEGAL DEL ALUMNO/A SOLICITANTE

Apellido 1		Apellido 2	
Nombre		NIF/NIE	Parentesco con alumno/a:

3.- DATOS DE OTROS MIEMBROS DE LA UNIDAD FAMILIAR CUYOS INGRESOS SON COMPUTABLES

Nº	Apellido 1	Apellido 2	Nombre	NIF/NIE	Parentesco con el alumno/a:
1					
2					
3					

4.- DATOS DEL CENTRO DONDE ESTUDIA EL ALUMNO/A SOLICITANTE

Denominación del centro:		
Dirección:		
Localidad:	C.P.	Provincia:
Teléfono:	Fax:	Dirección de correo electrónico:

Relación de documentos que acompañan a la solicitud (marcar con una X):

1. Fotocopia del DNI del alumno/a solicitante.
2. Certificado de la Secretaría del centro que acredite:
 - El curso en el que está matriculado el alumno.
 - Las calificaciones finales del curso 2009-2010 con la nota media calculada.
3. Redacción

El abajo firmante autoriza a su hijo/a a participar en el Programa Aldea Internacional de Washington (Seattle) .

En....., a de de 2011

Firma del solicitante

Firmas del padre/madre/tutor

FUNDACIÓN DE LA LENGUA ESPAÑOLA

C/ Santiago, nº 15, 1º izqda.
47001 – Valladolid